



**CONSEJO GENERAL**

**SESIÓN ORDINARIA**

**13 DE ABRIL DE 2009**

**13:00 HORAS**

**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de las sesiones extraordinarias celebradas los días 27 de marzo y 1 de abril de 2009.
2. Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 234 del Código Electoral del Distrito Federal, respecto del aviso presentado por el Partido Socialdemócrata sobre su proceso de selección interna de candidatos.
3. Informe trimestral de actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2008.
4. Informe de la incorporación al catálogo de proveedores de bienes, servicios y arrendamientos que los partidos políticos en el Distrito Federal deberán utilizar en la campañas electorales locales del año 2009, que presenta la Presidencia del Consejo General en términos del artículo 70 inciso f) del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de los partidos políticos.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y se abroga el similar del once de abril de dos mil ocho.
6. Trescientos setenta y tres proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Secretaría Ejecutiva derivado de la revisión del informe del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación correspondientes a los precandidatos triunfadores en los procesos de selección interna de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Socialdemócrata, para la elección de jefes delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el proceso electoral ordinario 2008-2009.

7. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se fija el criterio que se habrá de observar en el caso de los ciudadanos designados en forma directa por los partidos políticos para ser postulados a un cargo de elección popular, respecto del cumplimiento del requisito relativo a la presentación del dictamen de no rebase a los topes de precampaña, previsto en el artículo 244, fracción I, incisos i) y k) del Código Electoral del Distrito Federal.
8. Ocho proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a las plataformas electorales de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Socialdemócrata, que sus candidatos sostendrán en las campañas para la elección de jefes delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el proceso electoral ordinario 2008-2009.
9. Dos dictámenes y proyectos de resolución de las quejas identificadas con las claves:
  - 9.1 IEDF-QCG/029/2008
  - 9.2 IEDF-QCG/034/2008
10. Asuntos generales.